

## EDICTO

La Corte de Apelaciones de Copiapó, con fecha 26 de julio de 2022, resolvió abrir concurso a contar de su publicación en el Diario Oficial y hasta el 31 de agosto de 2022, para actualizar íntegramente el **Registro de Martilleros Judiciales** de esta Jurisdicción correspondiente al **Bienio 2023-2024**, debiendo los interesados cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2°, 3°, 4° y 5° de la Ley N° 18.118.

Los interesados deberán manifestar su interés por escrito, bajo firma, a la casilla de correo electrónico de la Unidad de Pleno de esta Corte, [pleno\\_ca\\_copiapo@pjud.cl](mailto:pleno_ca_copiapo@pjud.cl), indicando claramente su domicilio particular, laboral y destinado a bodega, teléfono de red fija o número de celular y correo electrónico, debiendo acompañarse los documentos justificativos de su acreditación, entre ellos: a).- Copia de cédula de identidad (autorizada ante Notario); b).- Certificado de antecedentes para fines especiales, en caso de sociedad, de todos los socios; c).- Certificado de Estudios; d).- Certificado de Patrimonio y/o estado de situación acompañando los documentos de respaldo; e).- Informe de deudas; f).- Certificado de Superintendencia de Insolvencia Reemprendimiento; g).- Certificado de Inscripción en el Registro de Martilleros (actuales Martilleros).

En caso de Personas Jurídicas, se debe acompañar además: a) Copia escritura pública (autorizada ante Notario); b) Inscripción en el Registro de Comercio (original o autorizada ante Notario); c) Certificado de Vigencia de Sociedad (original); y d) Certificado de situación tributaria (otorgado por el SII).

Para los martilleros que ya se encuentren inscritos en la jurisdicción de esta Corte y deseen concursar para el Bienio 2023- 2024, deberán renovar sus antecedentes y dar cumplimiento a los mismos requisitos antes señalados.

Comuníquese vía correo electrónico a las restantes Cortes de Apelaciones del país (16), para que tomen conocimiento y a su vez, lo comuniquen a todo el personal bajo su dependencia.

Déjese constancia en autos de su envío.

Mayor información disponible en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)

Rol Administrativo Copiapó, N° **184-2022**

27 de Julio de 2022

**MARCELA ARAYA NOVOA**  
**PRESIDENTA**

**WALTER DAVID PAVEZ CORTES**  
**RELATOR DE PLENO**